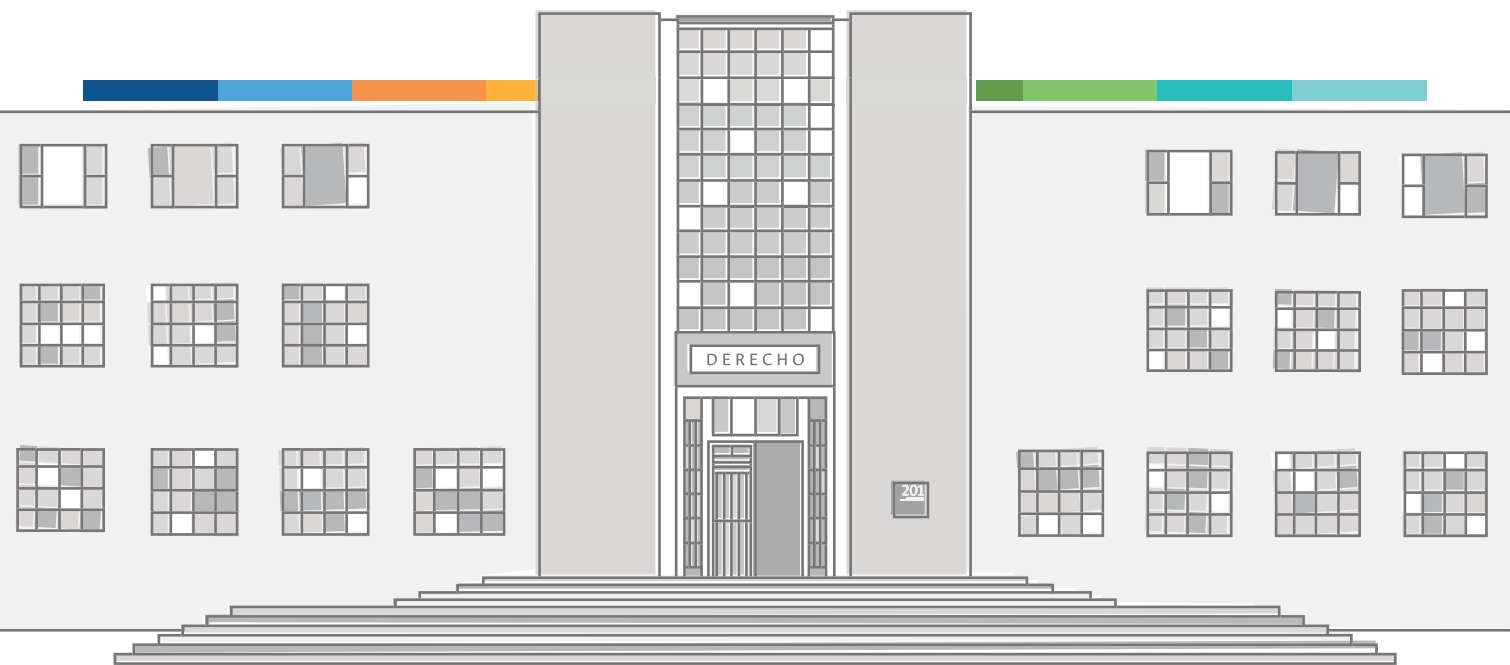


CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES 2018-02

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales



Vicedecanatura Académica
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Sede Bogotá

PROGRAMA DE
ACOMPañAMIENTO
ACADÉMICO
Facultad de Derecho,
Ciencias Políticas y Sociales
Vicedecanatura académica - Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá



Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Vicedecanatura Académica

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Prof. Hernando Torres Corredor
Decano

Prof. César Antonio Cohecha León
Vicedecano académico

Nubia Estupiñán Soler
Lic. en Psicología y Pedagogía

Marisol Pulido Marciales
Psicóloga

Diseño y Diagramación
Unidad de Comunicaciones
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Corrección de Estilo
Unijus
Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico Sociales Gerardo Molina

Programa de Acompañamiento Académico
Correo electrónico: paefd_fdbog@unal.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia, 2019

CONTENIDO

LISTA DE FIGURAS	6
LISTA DE TABLAS	8
INTRODUCCIÓN	10
METODOLOGÍA	12
1. ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES. GENERALIDADES	15
1.1. Estudiantes matriculados por nivel de formación.....	16
1.2. Estudiantes matriculados por género.....	17
1.3. Estudiantes matriculados por edad.....	18
2. DATOS ESPECÍFICOS DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	20
2.1. Estudiantes matriculados en pregrado por programa curricular.....	21
2.2. Estudiantes matriculados en pregrado por estrato socioeconómico.....	23
2.3. Estudiantes matriculados en pregrado por puntaje básico de matrícula (PBM).....	25
2.4. Estudiantes matriculados en pregrado por tipo de colegio.....	26
2.5. Estudiantes matriculados en pregrado por región de procedencia.....	27
2.6. Estudiantes matriculados por edad y género en cada programa curricular.....	30
2.7. Estudiantes matriculados por promedio aritmético ponderado acumulado (PAPA).....	31
3. DATOS ESPECÍFICOS DE LOS ESTUDIANTES DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	33
3.1. Estudiantes matriculados en posgrado por nivel de formación.....	34
3.2. Estudiantes matriculados en posgrado por edad y género en cada nivel.....	37
3.3. Estudiantes matriculados por PAPA en cada nivel.....	39
4. CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO EN PREGRADO	41
4.1. Factores de riesgo del componente académico.....	43
4.2. Factores de riesgo del componente de bienestar.....	46
5. ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO EN LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES PARA MITIGAR EL RIESGO ACADÉMICO	49
5.1. Acciones realizadas mediante la línea de apoyo académico integral.....	50
5.2. Acciones realizadas mediante la línea identificación de factores de riesgo.....	52
5.3. Acciones realizadas mediante la línea formación y preparación para la vida universitaria.....	54
5.4. Programa de Tutorías Estudiantiles (PTE).....	55
5.5. Grupos de Estudio Autónomo (GEA).....	56
5.6. Consolidación conceptual y metodológica del Programa de Acompañamiento Académico.....	56
5.7. Desarrollos del Programa de Acompañamiento Académico.....	56
CONSIDERACIONES FINALES	58
REFERENCIAS	61

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Estudiantes matriculados por género y nivel de formación (2018-02).

Figura 2. Estudiantes matriculados por edad y nivel del programa.

Figura 3. Número de estudiantes matriculados en pregrado por estrato socioeconómico y programa curricular.

Figura 4. Número de estudiantes matriculados en pregrado por PBM y programa curricular.

Figura 5. Número de estudiantes matriculados en pregrado por tipo de colegio de procedencia.

Figura 6. Número de estudiantes matriculados en los programas curriculares de Derecho y Ciencia Política por edad y género.

Figura 7. Estudiantes matriculados por programa curricular de pregrado y PAPA.

Figura 8. Estudiantes matriculados en programas de posgrado de la Sede Bogotá o de convenios de cooperación académica.

Figura 9. Estudiantes matriculados en posgrado por edad.

Figura 10. Estudiantes matriculados en posgrado por género.

Figura 11. Estudiantes matriculados en posgrado por PAPA.

Figura 12. Estudiantes de pregrado en riesgo académico.

Figura 13. Estudiantes de pregrado con riesgos de bienestar.

LISTA DE TABLAS

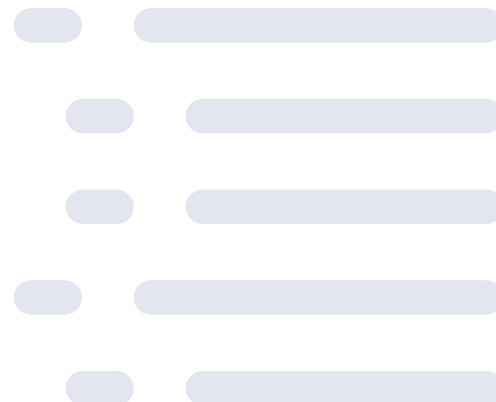


Tabla 1. Estudiantes matriculados por nivel de formación (2018-02).

Tabla 2. Número de estudiantes por género en periodos anteriores.

Tabla 3. Estudiantes matriculados por programa curricular.

Tabla 4. Estudiantes matriculados por programa curricular según el tipo de acceso a la Universidad.

Tabla 5. Estudiantes matriculados en pregrado por departamento de procedencia.

Tabla 6. Estudiantes matriculados en posgrado por nivel.

Tabla 7. Programas de posgrado en convenio.

Tabla 8. Factores centrales de riesgo en los estudiantes de pregrado.

Tabla 9. Estudiantes de pregrado con riesgos del componente académico.

Tabla 10. Estudiantes de pregrado con riesgos del componente de bienestar.



INTRODUCCIÓN

La Vicedecanatura Académica de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, a través del Programa de Acompañamiento Académico, está orientada hacia la construcción de estrategias encaminadas al logro de la excelencia académica, que aumenten la retención estudiantil y permitan la detección y mitigación temprana de los riesgos académicos.

Para ello, semestralmente desde el año 2011, la Vicedecanatura ha elaborado un documento de caracterización de la situación de los estudiantes de la Facultad, el cual permite evidenciar las características generales de la población estudiantil de pregrado y posgrado, informarlas al Consejo de Facultad y sirve de insumo para el planteamiento de acciones frente a las necesidades evidenciadas.

En el presente documento de caracterización se realiza un análisis de los datos generales de la población estudiantil de la Facultad en el periodo 2018-02, mostrando algunos impactos académicos del paro estudiantil que se desarrolló en ese semestre. Asimismo, se ponen en evidencia los factores de riesgo en el componente académico¹ (nuevo ingreso, frontera, permanencia y reingreso) y el componente de bienestar (socioeconómico, biofísico, psicosocial y cultural). Posteriormente, se encuentran las acciones que el Programa de Acompañamiento Académico emprende para contrarrestar la incidencia de los factores académicos en el desempeño de los estudiantes.

¹ Estos factores fueron definidos como ejes centrales de riesgo por el Programa de Acompañamiento Académico de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, y se ampliarán en el apartado que corresponde a la caracterización del riesgo.



METODOLOGÍA

Se realizó una identificación de carácter cuantitativo y posteriormente un análisis sintético de las variables establecidas para determinar los elementos de componentes académicos determinantes, dominantes y ausentes en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Ficha técnica

Universo: Población estudiantil de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia.

Tamaño de la muestra: El total de los estudiantes activos de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales para el período académico 2018-02.

Origen de la Muestra: La División de Registro² proporcionó el tamaño de la muestra (el total del universo analizado) y datos generales del universo muestreado: género, edad, tipo de colegio de origen, región de origen, estrato, nivel de formación, puntaje básico de matrícula (PBM), número de matrículas cursadas y promedio aritmético ponderado acumulado (PAPA) de cada estudiante. Por otro lado, la Secretaría de Facultad informó sobre los estudiantes a quienes se les ha otorgado reingreso y a quienes se les aprobó la solicitud de cancelación de período. Además, la Dirección de Bienestar de la Facultad brindó los datos referentes a los factores de riesgo de ese componente, presentando el número de estudiantes en riesgo y las acciones adoptadas al respecto.

Punto de muestreo: Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Método: Se tomó como referencia el universo total de estudiantes matriculados para el período académico 2018-02 de las dos fuentes previamente enunciadas. Se procedió a la determinación de los estratos y las variables a analizar, así:

Estratos de muestra: determinados por el nivel de formación académica (estudiantes de pregrado y de posgrado).

Variables:

- Las atinentes al comportamiento poblacional de los estudiantes, a saber: nivel de formación, género, edad, Programa Curricular,

² La información presentada se tomó de las bases de datos enviadas al Programa de Acompañamiento Académico por División de Registro los días 10 de septiembre de 2018 y 5 de abril de 2019.

- Puntaje Básico de Matrícula, región de procedencia y carácter del colegio de procedencia para el caso de los estudiantes de pregrado.
- Las correspondientes al comportamiento académico de los estudiantes: Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA) y factores de riesgo académico (estudiantes de pregrado).

Mediante herramienta de filtrado y evaluación de datos de procesos estocásticos -Microsoft Excel- se analizó la información obtenida de las fuentes mencionadas, para depurar posibles duplicidades, inconsistencias o incongruencias en el universo de análisis. Se procedió a la comparación con los datos analizados en los dos períodos académicos inmediatamente anteriores (2017-02 y 2018-01) para aumentar el nivel de fidelidad de los datos del universo de análisis. Se examinaron los estratos de muestra, en primer momento, como un universo total mediante las variables de comportamiento; posteriormente, se realizó un análisis separado de ellos, mediante las variables de comportamiento académico.

Error muestral: El nivel de confianza de la muestra es del 94%, el error real es de $\pm 6\%$ para el universo analizado. El error de muestreo está determinado por las características individuales de los sujetos en el conjunto analizado, la desviación de la muestra se debe a que los datos pueden variar fruto de la aprobación de solicitudes de cancelación del período académico o el bloqueo de historias académicas por reserva de cupo automática, que alteran el número de estudiantes matriculados. En los supuestos de análisis con respecto al PAPA, el error real es de $\pm 5,6\%$, siendo alto por la intrusión de variables fuera del procedimiento realizado: estudiantes con más de dos períodos académicos sin PAPA reportado por la División de Registro y estudiantes activos cuyas asignaturas corresponden a calificación no numérica, aprobado (AP) o no aprobado (NP); además, en este análisis se excluyen los datos de los estudiantes matriculados por primera vez para el período académico 2018-02 por carecer de la variable de análisis.

Fecha de elaboración del documento: Del 17 de septiembre de 2018 al 30 de mayo de 2019.



ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES. GENERALIDADES

1.1. Estudiantes matriculados por nivel de formación

A continuación, se presenta el total de estudiantes matriculados por nivel de formación.

Programa curricular	Número de estudiantes
Posgrado	1012
Pregrado	1486
Total general	2498

Para el 2018-02 se registró una población total de 2498 estudiantes en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, antes de la anomalía académica que inició en el mes de octubre de 2018, manteniéndose la población estudiantil dentro de la media de los últimos cuatro períodos académicos³. El nivel de pregrado se mantuvo como el de mayor población, con una diferencia de 19 puntos porcentuales más que el número de estudiantes de posgrado.

En cuanto a los impactos académicos del paro estudiantil, de acuerdo con la información obtenida por parte de la Secretaría de la Facultad se reportaron 46 casos de cancelación de semestre aprobados por el Consejo de Facultad para este periodo académico, de los cuales 19 están relacionados con la anomalía académica como principal motivo de solicitud, lo que representa el 41 % del total de los casos. De estos, 6 estudiantes corresponden al programa de Ciencia Política, 13 al del Derecho y 1 a un posgrado, la Especialización en Derecho Privado Económico. Esta proporción evidencia los impactos académicos generados por el paro estudiantil durante ese semestre en el normal curso de la trayectoria educativa, lo que también pudo haber derivado en afectaciones a nivel económico; por ejemplo, para los estudiantes que provienen de fuera de Bogotá y que no viven con sus redes familiares y sociales.

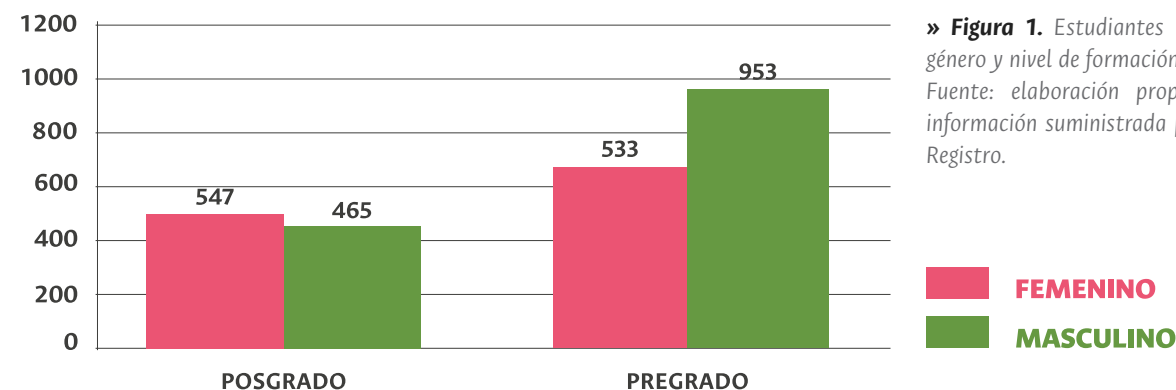
» **Tabla 1.** Estudiantes matriculados por nivel de formación.

Fuente: Elaboración propia, con base en la información suministrada por División de Registro.

³ De acuerdo con las caracterizaciones 2016-02, 2017-01, 2017-02 y 2018-01.

1.2. Estudiantes matriculados por género⁴

Tal como ha ocurrido en períodos académicos anteriores (véase la tabla 2), en pregrado la población masculina de la Facultad para el 2018-02 es superior a la femenina, pues se registra un 28 % más de población masculina. Sin embargo, desde los últimos dos períodos académicos, en posgrado la población masculina y femenina han mantenido una proporción similar, y se evidencia incluso un leve aumento progresivo de la población femenina, que en este período reporta 8 puntos porcentuales más que la población masculina.



» **Figura 1.** Estudiantes matriculados por género y nivel de formación (2018-02).

Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por la División de Registro.

Si bien en el nivel de pregrado aún es posible evidenciar la existencia de una brecha entre hombres y mujeres, debido a la normalización de la ausencia del papel femenino en los ámbitos académicos (Guillaumin, 2005), en posgrado es posible hablar de una paridad formal, alcanzada gracias a los esfuerzos realizados por aminorar la brecha poblacional entre hombres y mujeres, desde hace ya varios años (Ministerio de Educación Nacional, 2013).

⁴ Se acoge la categoría género porque al ser entendida como “el sistema de saberes, discursos, prácticas sociales y relaciones de poder que le dan contenido específico al cuerpo sexuado, a la sexualidad y a las diferencias físicas, socioeconómicas, culturales y políticas entre los sexos en una época y en un contexto determinados” (Castellanos Llanos, 2011), resulta una categoría más amplia que la de “sexo”. Además, se acoge para guardar coherencia con la información enviada por la División de Registro, que también utiliza esta categoría.

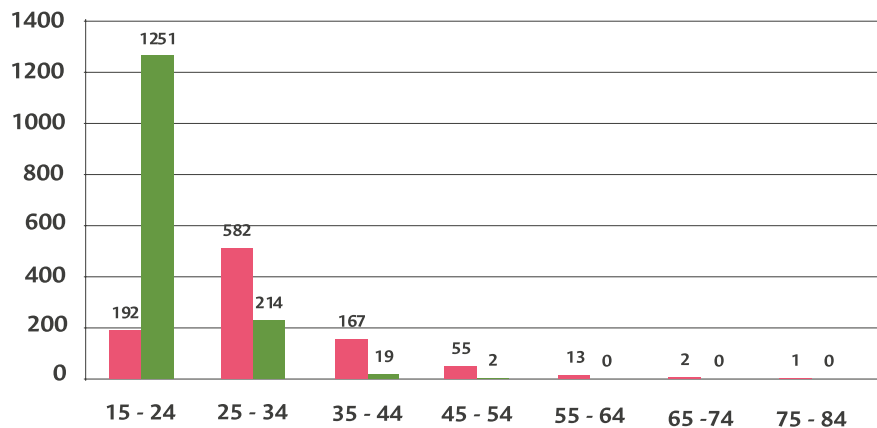
		2017-01	2017-02	2018-01
Posgrado	Masculino	450	500	363
	Femenino	413	503	401
Pregrado	Masculino	905	959	940
	Femenino	518	515	518

» **Tabla 2.** Número de estudiantes por género en periodos anteriores.
 Fuente: Elaboración propia, con base en la información suministrada por División de Registro.

1.3. Estudiantes matriculados por edad

La edad es un factor determinante para la permanencia en la educación superior que, de acuerdo con Escobar (2013), acoge los procesos de desarrollo individual y relacional, por lo que el ingreso a la universidad puede determinar la configuración de estos aspectos y definir la identidad del estudiante.

Por su parte, las dinámicas de redescubrimiento de sí mismos en un entorno como el universitario pueden provocar en los estudiantes más jóvenes conflictos identitarios (Spady, 1970) atravesados por su identificación vocacional, sentido de pertenencia entre sus pares y aceptación o rechazo de las dinámicas académicas, lo que probablemente afecta el rendimiento educativo del estudiante (Brunsden, Davies, Shevlin y Bracken, 2000) y puede llevar a su desvinculación (Tinto, 1975).



» **Figura 2.** Estudiantes matriculados por edad y nivel del programa.
 Fuente: Elaboración propia, con base en la información suministrada por División de Registro.

El ingreso a la Facultad, en el nivel de pregrado, se concentra en las edades de 15 a 24 años, y de 25 a 34 años para posgrado. Los estudiantes, de acuerdo con las cifras, ingresan tempranamente a la Universidad, así mismo, es posible deducir que los estudiantes están iniciando los niveles de posgrado cerca a sus edades de graduación del pregrado, esto permite inferir que existe una continuidad en los estudios al cursar posgrado de manera temprana. Tal situación se presentaría por las exigencias del mercado laboral, que exige universitarios cada vez más especializados (Parrino, 2005).

DATOS ESPECÍFICOS DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



2.1. Estudiantes matriculados en pregrado por Programa Curricular

A continuación, se presenta el total de estudiantes matriculados por programa curricular de pregrado en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, así como la clasificación de acuerdo con las diferentes formas de ingreso.

Programa curricular	Números de estudiantes
Ciencia Política	670
Derecho	816
Total	1486

» **Tabla 3.** Estudiantes matriculados por programa curricular.

Fuente: Elaboración propia, con base en la información suministrada por División de Registro.

Acceso y Subacceso	Programa curricular		Total
	Ciencia política	Derecho	
PAES Afrocolombianos	6	12	18
Examen de admisión a la universidad	6	11	17
Traslado	0	1	1
PAES Indígenas	11	26	37
Examen de admisión a la universidad	11	23	34
Traslado	0	3	3
PAES Mejores Bachilleres	7	6	13
Doble titulación en pregrado	0	1	1
Examen de admisión a la universidad	7	5	12
PAES Mejores Bachilleres de Municipios Pobres	2	6	8

» **Tabla 4.** Estudiantes matriculados por Programa Curricular y tipo de acceso a la Universidad.

Fuente: Elaboración propia, con base en la información suministrada por División de Registro.

Examen de admisión a la universidad	2	6	8
PAES Víctimas del Conflicto Armado Interno	2	4	6
Examen de admisión a la universidad	2	4	6
PEAMA Amazonía	15	10	25
Examen de admisión a la universidad	13	9	22
Traslado	1	1	2
Traslado entre sedes	1	0	1
PEAMA Caribe	2	9	11
Examen de admisión a la universidad	2	8	10
Traslado	0	1	1
PEAMA Orinoquía	17	10	27
Examen de admisión a la universidad	17	10	27
PEAMA Tumaco	0	17	17
Examen de admisión a la universidad	0	16	16
Traslado	0	0	1
Regular de pregrado	608	716	1324
Doble titulación en pregrado	5	14	19
Examen de admisión a la universidad	571	668	1239
Traslado	23	34	57
Traslado entre sedes	9	0	9
Total general	670	816	1486

Si bien el número de admitidos a los programas curriculares en cada período académico es similar, existe una mayor población de estudiantes

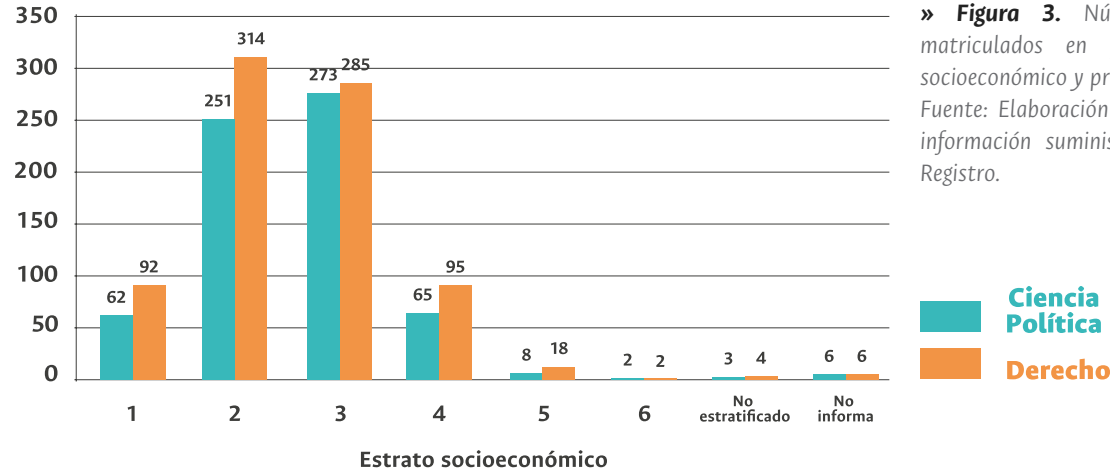
de Derecho; este fenómeno puede ser explicado por la mayor cantidad de créditos de este programa, lo que provoca necesariamente que su población permanezca más tiempo como estudiantes de la Facultad en comparación con los de Ciencia Política, pues estos deben cursar un menor número de matrículas para obtener el título. Igualmente, en la tabla 4 se observa que los estudiantes que han ingresado a través del traslado desde otras carreras o por medio de la modalidad de doble titulación lo hacen en mayor proporción al programa de Derecho.

2.2. Estudiantes matriculados en pregrado por estrato socioeconómico

La estratificación socioeconómica en Colombia es la clasificación que se realiza de acuerdo con los inmuebles residenciales con el objetivo de establecer tarifas diferenciales para el cobro de servicios públicos domiciliarios, y así equilibrar el pago de estos de acuerdo con la capacidad económica de los residentes de las viviendas. Aunque la estratificación no tiene en cuenta los ingresos individuales de las personas que habitan determinado domicilio, la clasificación se hace a través de la identificación geográfica del lugar de vivienda y las características socioeconómicas del sector (Dirección Nacional de Estadística, 2 de noviembre de 2018).

Si bien el estrato socioeconómico no es determinante en la clasificación que la Universidad realiza para efectos de establecer el valor de la matrícula o el acceso a los apoyos socioeconómicos que brinda a los estudiantes, sí permite ampliar la revisión sobre las características socioeconómicas de los estudiantes, cuya influencia en el desempeño académico y en la desvinculación académica es notoria, más aún cuando un porcentaje importante de los estudiantes de la Facultad se encuentran clasificados, ya sea por su estrato socioeconómico o por el puntaje básico de matrícula, en niveles que permiten concluir la existencia de cierto grado de vulnerabilidad socioeconómica; por ello, a continuación se presenta la clasificación de los estudiantes, de acuerdo

con su estrato socioeconómico y según la clasificación del puntaje básico de matrícula.



» **Figura 3.** Número de estudiantes matriculados en pregrado por estrato socioeconómico y programa curricular. Fuente: Elaboración propia, con base en la información suministrada por División de Registro.

En el periodo 2018-02, la población de la Facultad se concentra mayoritariamente en los estratos 2 y 3, y existe una cantidad menor perteneciente a los estratos 1 y 4, pero son proporcionales entre sí. Si bien la cobertura para las capas medias de la sociedad no es deficiente, sí es posible colegir que la población de estrato 1 presenta serios problemas para ingresar a la educación superior, dada su poca incidencia en estos programas de pregrado; esto puede deberse a los procesos de reproducción simbólica del capital cultural, donde los estudiantes de las capas sociales más bajas no son educados para ingresar a la educación superior universitaria, abriendo sus horizontes hacia el empleo no cualificado o hacia los estudios de educación técnica o tecnológica (García, Espinoza, Jiménez y Parra, 2013).

Las condiciones materiales de existencia de un estudiante, tales como vivienda, materiales académicos, alimentación y transporte, son determinantes para su rendimiento. La ausencia de alguna de estas, ya sea de manera total o parcial, impide el desarrollo académico del estudiante, afectando incluso su motivación académica. Además, el desarrollo de una vida universitaria paralela a una vida laboralmente productiva, que

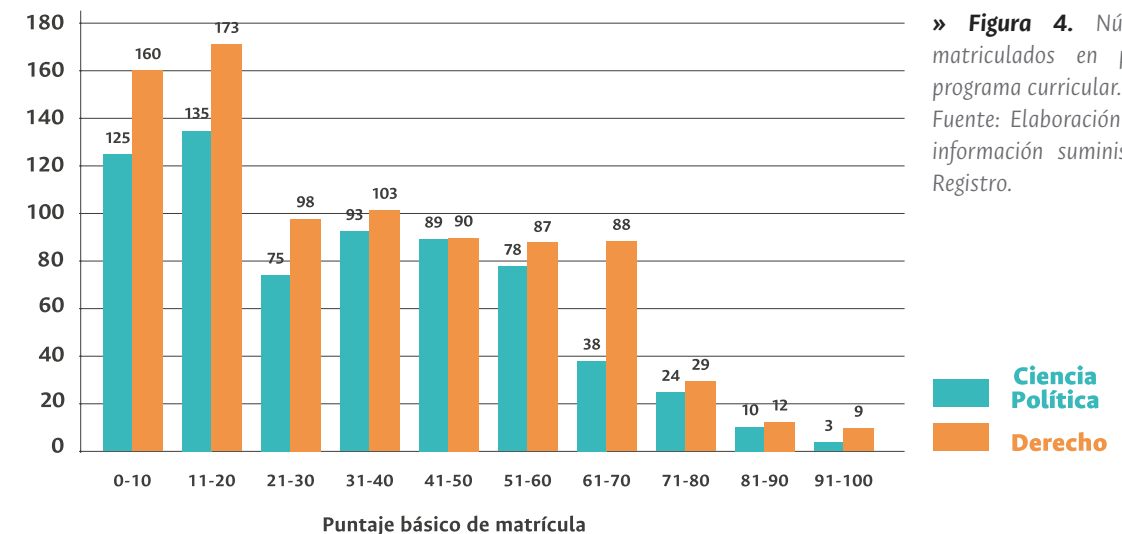
permita costear las necesidades en la universidad, dificulta y desacelera el proceso de formación del estudiante, lo que puede llevarlo, incluso, a la desvinculación (García, Espinoza, Jiménez y Parra, 2013).

2.3. Estudiantes matriculados en pregrado por Puntaje Básico de Matrícula (PBM)

El Puntaje Básico de Matrícula (PBM) se reglamentó mediante el Acuerdo 03 de 1993 del Consejo Superior Universitario y la Resolución 2146 de 1993 de la Rectoría. Este responde a circunstancias socioeconómicas del estudiante, tales como: el valor de la pensión pagada en el último año de secundaria, su lugar de residencia y de los responsables de su manutención y los ingresos de los responsables del grupo familiar; a cada variable se le asigna un determinado porcentaje para realizar el cálculo que establece dicho puntaje.

A los estudiantes se les asigna un valor a pagar correspondiente a derechos de matrícula por período académico, el cual debe ser liquidado con base en el Puntaje Básico de Matrícula (PBM).

A continuación, se muestran la cantidad de estudiantes de acuerdo al PBM para el 2018-02 y su respectivo análisis.



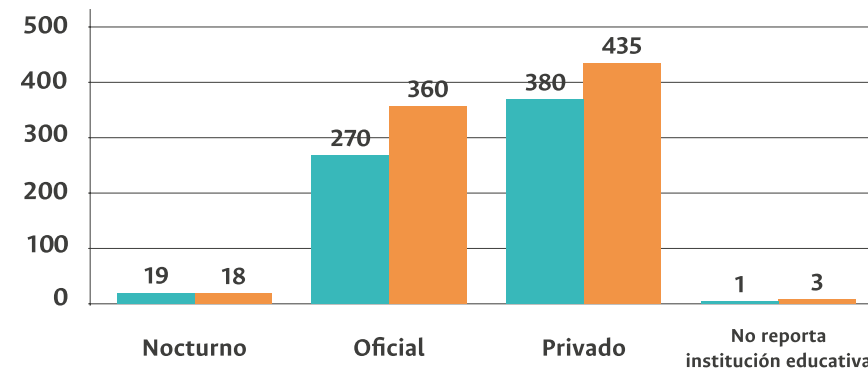
» **Figura 4.** Número de estudiantes matriculados en pregrado por PBM y programa curricular. Fuente: Elaboración propia, con base en la información suministrada por División de Registro.

Actualmente, el 51.5 % de la población presenta un PBM de entre 1 y 30, lo que significa, de acuerdo con los cálculos hechos por el Comité de Matrícula, que la condición socioeconómica de los estudiantes no es la más adecuada y, en consecuencia, les puede resultar difícil la vida universitaria.

El PBM de los estudiantes es coincidente en un porcentaje del 70 % con el estrato y el colegio de origen de la población estudiantil, lo que implica que el desarrollo de la vida académica de los estudiantes está atravesado en su mayoría por dificultades de orden socioeconómico, las cuales impiden que se dediquen enteramente al desarrollo académico universitario.

2.4. Estudiantes matriculados en pregrado por tipo de colegio

El colegio de procedencia resulta determinante para el ingreso de los estudiantes a la educación superior, pues es en las instituciones de educación media y básica donde se adquieren las competencias necesarias para afrontar las exigencias de la educación superior. Asimismo, dependiendo del carácter del colegio, el nivel socioeconómico de los estudiantes y el capital cultural de los docentes escolares, los primeros son direccionados a ingresar a la educación superior, tomar otros caminos como la educación técnica o tecnológica o ingresar a las dinámicas laborales tan pronto terminan el colegio (García, Espinoza, Jiménez y Parra, 2013; Junca, 2017). A continuación, se presenta la proporción de estudiantes que egresaron de colegios oficiales, privados y de jornada nocturna.



» **Figura 5.** Número de estudiantes matriculados en pregrado por tipo de colegio de procedencia⁵.

Fuente: Elaboración propia, con base en la información suministrada por División de Registro.

Ciencia Política
Derecho

Actualmente, la mayoría de los estudiantes de pregrado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales egresó de instituciones de educación media de carácter privado. De acuerdo con García Villegas y otros (2013), esta situación se explica porque los estudiantes que egresan de colegios privados tienen mayores posibilidades económicas para ingresar a la educación superior, además de contar con mejores herramientas para afrontar la universidad. Asimismo, de acuerdo con Junca (2017), la existencia de discursos dominantes a favor de la educación técnica y tecnológica o del ingreso al mundo laboral temprano al interior de los centros de educación pública media y básica, en las capas más segregadas de la sociedad, es determinante para los estudiantes que optan por otros caminos distintos a la educación superior universitaria.

2.5. Estudiantes matriculados en pregrado por región de procedencia

Otro elemento determinante para el ingreso a la educación superior es la región de procedencia del estudiante, toda vez que en Colombia la educación superior de alta calidad se concentra en los grandes centros urbanos (Junca, 2017), haciendo más difícil el acceso de los estudiantes egresados de instituciones de educación media y básica de regiones más apartadas del país.

⁵ Los casos en los que no se cuenta con la información sobre el tipo del colegio corresponden a dos estudiantes que previamente cursaron un pregrado y a dos estudiantes de los que no se reporta esta información.

Departamento de origen	Ciencia Política	Derecho	Total
Bogotá	471	494	965
Cundinamarca	67	75	142
Boyacá	22	55	77
Nariño	8	41	49
Santander	9	18	27
Putumayo	7	15	22
Tolima	5	15	20
Meta	8	11	19
Casanare	11	6	17
Huila	5	11	16
Arauca	8	7	15
Valle del Cauca	4	10	14
Amazonas	10	4	14
Norte de Santander	7	6	13
Cesar	2	9	11
San Andrés	2	8	10
No informa	6	4	10
Cauca	4	4	8
Atlántico	2	3	5
Caldas	1	3	4
Antioquia	1	2	3
Córdoba	1	2	3
La Guajira	1	2	3
Guaviare	1	2	3
Bolívar	2	1	3

» **Tabla 5.** Estudiantes matriculados en pregrado por departamento de procedencia. Fuente: Elaboración propia, con base en la información suministrada por División de Registro.

Magdalena	2	1	3
Vaupés	2	1	3
Risaralda	0	2	2
Sucre	0	2	2
Caquetá	0	1	1
Extranjero	0	1	1
Quindío	1	0	1
Total	670	816	1486

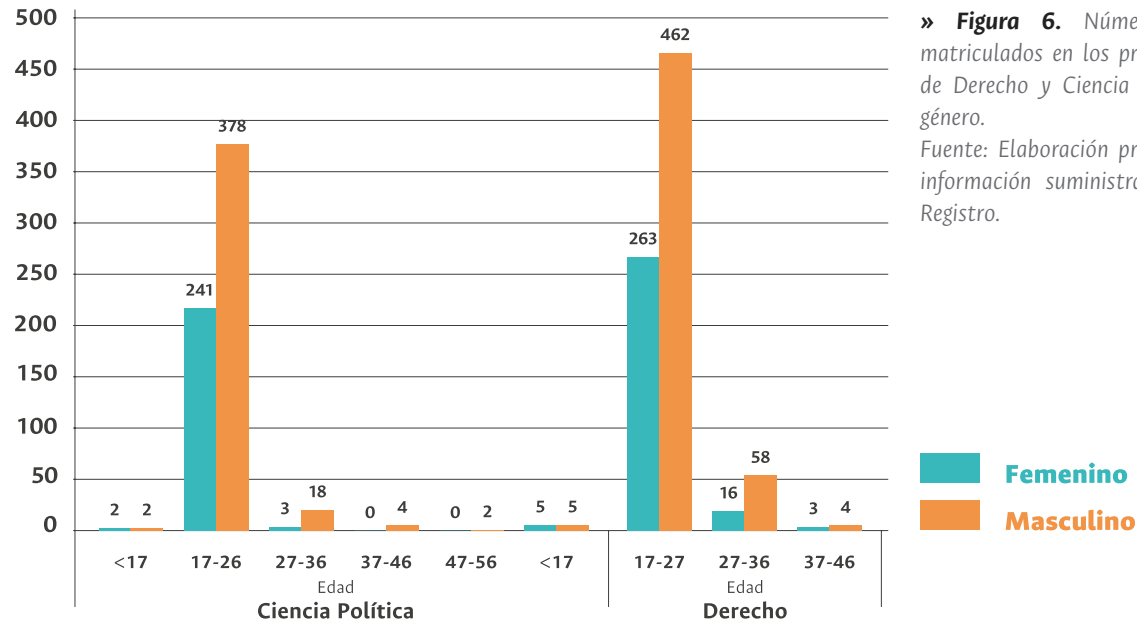
Actualmente, el lugar de origen de la población de pregrado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales se concentra en la ciudad de Bogotá, seguido por los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Nariño. El hecho de que el grueso de la población proceda de Bogotá, Cundinamarca y Boyacá puede relacionarse con las facilidades sociales y económicas de estudiar en una institución cercana al lugar de procedencia. Además, de acuerdo con el diagnóstico realizado en 2018, “Estudio sobre los factores que afectan la permanencia de los estudiantes de pregrado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales: causas, efectos y estrategias de retención”⁶, puede ser una señal de que los procesos de enseñanza-aprendizaje de las instituciones educativas en Bogotá y sus alrededores son de mayor calidad que los de ubicaciones más alejadas, lo cual desfavorece el acceso a la universidad de la población de las regiones periféricas del país.

La información obtenida en el diagnóstico reveló que una menor presencia de estudiantes provenientes de regiones más apartadas puede deberse a las falencias académicas que presentan las instituciones educativas de estos lugares y a las dificultades socioeconómicas para vivir en la ciudad de Bogotá; y también mostró la mayor dificultad de estos estudiantes para adaptarse a las exigencias académicas de la universidad, lo que incide negativamente en su desempeño académico.

⁶ Documento sin publicar realizado en 2018 por el Programa de Acompañamiento Académico a partir de una investigación llevada a cabo con los estudiantes de pregrado de la Facultad. Para ampliar su contenido, ver en este documento el apartado “6.2 Acciones realizadas mediante la línea identificación de factores de riesgo”.

2.6. Estudiantes matriculados por edad y género en cada Programa Curricular

A continuación se presenta la información acerca de las categorías de edad y género de los estudiantes de pregrado de la Facultad:



» **Figura 6.** Número de estudiantes matriculados en los programas curriculares de Derecho y Ciencia Política por edad y género.

Fuente: Elaboración propia, con base en la información suministrada por División de Registro.

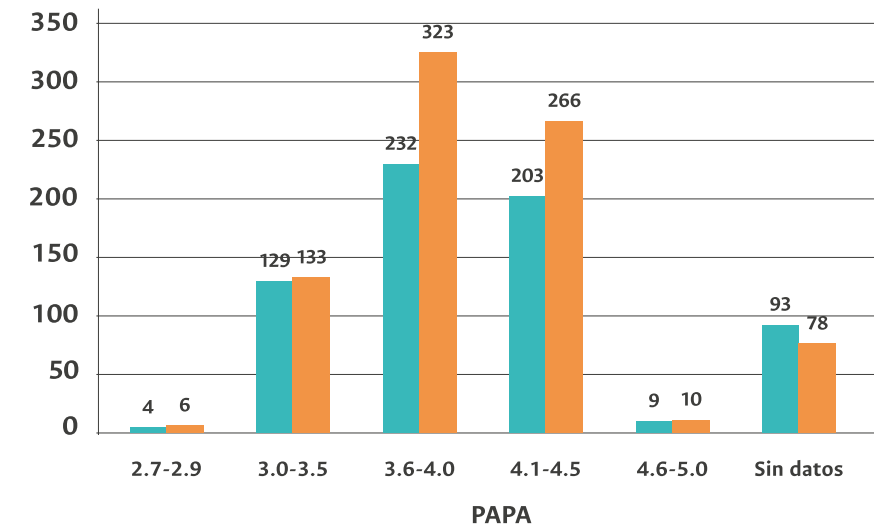
En los rangos de edad en los que hay más estudiantes, la presencia masculina es mayor que la femenina en ambos programas curriculares de pregrado, con excepción del grupo de estudiantes menores de 17 años, en el cual hay el mismo número de hombres y mujeres.

Quintero (2016) explica que en la Universidad Nacional de Colombia existe una importante segregación de género que ha sido histórica en las carreras, fruto del entorno sociocultural colombiano, y afirma que las mujeres escogen sus profesiones de acuerdo con características socialmente impuestas a lo femenino, situación que se ve reflejada en el acceso a los programas de pregrado de esta universidad. Así,

en carreras que tienen que ver con el cuidado del ser humano, tales como Odontología o Enfermería, el acceso es marcadamente femenino, mientras que carreras de orden industrial o fabril, como las ingenierías, tienen un acceso marcadamente masculino. Para el caso de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Quintero explica que las leyes y la política han sido históricamente reservadas para los hombres y por esto es posible evidenciar un mayor ingreso masculino al pregrado de la Facultad. Esto se hace evidente al revisar la información de la cantidad de matriculados en cada semestre, de acuerdo con las caracterizaciones de los períodos 2016-02, 2017-01, 2017-02 y 2018-01, en las que los estudiantes de género masculino en el pregrado sobrepasaron a las de género femenino.

2.7. Estudiantes matriculados por Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (papa)

En la siguiente figura se expone la proporción de estudiantes por programa curricular de acuerdo con el promedio aritmético ponderado acumulado (PAPA).



» **Figura 7.** Estudiantes matriculados por programa curricular de pregrado y PAPA⁷. Fuente: Elaboración propia, con base en la información suministrada por División de Registro.

Ciencia Política
 Derecho

⁷ El promedio entre 2.7 y 2.9 corresponde a estudiantes a quienes les fue otorgado el reingreso y que, previamente, habían perdido calidad de estudiantes por presentar un PAPA inferior a 3.0. La categoría sin datos se refiere a los estudiantes de primera matrícula que aún no cuentan con PAPA.

Se observa que la mayor frecuencia absoluta de calificaciones para los programas de Derecho y de Ciencia Política se ubica en el rango de 3.6 a 4.5, concentrando un 69 % de los estudiantes de la Facultad; así, se puede observar que, a nivel general, los estudiantes presentan un buen rendimiento académico, es decir, un PAPA superior a 3.6.

DATOS ESPECÍFICOS DE LOS ESTUDIANTES DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

3

Los programas de posgrado representan una parte importante de la Facultad, por conformar los programas académicos más avanzados y especializados. Estos programas están constituidos en los niveles de especialización, maestría y doctorado, y son ofrecidos de manera regular y a través de convenios de cooperación académica. A continuación se presentan los datos más relevantes de los estudiantes de este nivel de formación.

3.1. Estudiantes matriculados en Posgrados por nivel de formación.

Nivel académico	Número de estudiantes
Doctorado	43
Maestría	234
Especialización	735
Total general	1012

La mayoría de la población estudiantil de posgrados en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales está constituida por los estudiantes en el nivel de especialización, dado el alto número de programas de especialización que se ofrecen en la Facultad. Para el periodo de 2018-02 se encuentran matriculados estudiantes en 27 programas de especialización, abarcando tanto los desarrollados en Bogotá como los de convenios de cooperación académica.

Con la intención de brindar educación de calidad en el nivel de posgrado en distintas regiones del territorio nacional –que pueda proveerlas de profesionales especializados para afrontar los retos presentados por las nuevas dinámicas nacionales–, la Universidad Nacional de Colombia y la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales han asumido, desde hace ya varios periodos académicos, este reto a través de la suscripción de convenios de cooperación académica con distintas universidades del país, brindando educación superior de calidad a los profesionales

» **Tabla 6.** Estudiantes matriculados en Posgrado por nivel.
 Fuente: Elaboración propia, con base en la información suministrada por División de Registro.

de las regiones que por su arraigo, labor social, compromisos familiares y laborales no pueden desplazarse hasta la ciudad universitaria de Bogotá para cursar sus posgrados.

A continuación, se enlistan los programas de especialización y maestría en el marco de los convenios de cooperación académica en los que se reportaron estudiantes matriculados en 2018-02.

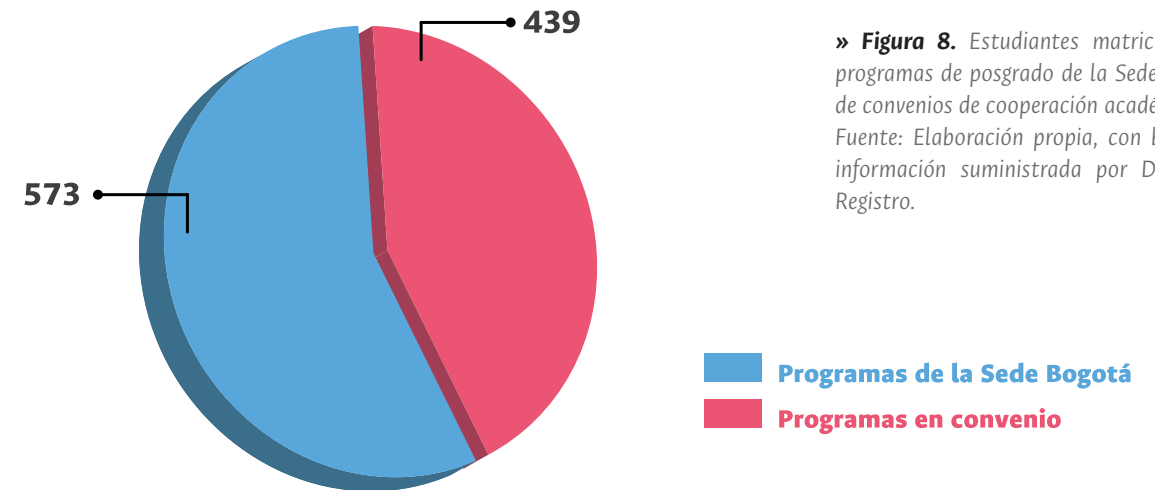
Universidad con convenio	Programa	Número de estudiantes
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Especialización en Derecho del Trabajo	24
	Especialización en Derecho Administrativa	71
	Especialización en Derecho Constitucional	33
	Especialización en Derecho de Familia	16
	Especialización en Instituciones Jurídico-Procesales	18
	Maestría en Derecho	4
Universidad Surcolombiana	Especialización en Derecho del Trabajo	21
Universidad de Nariño	Especialización en Derecho Constitucional	34
	Especialización en Instituciones Jurídico-Procesales	35
	Especialización en Instituciones Jurídico-Penales	31

» **Tabla 7.** Programas de posgrado en convenio.
 Fuente: Elaboración propia, con base en la información suministrada por División de Registro.

Universidad de los Llanos	Especialización en Derecho Constitucional	28
	Especialización en Instituciones Jurídico-Procesales	25
Universidad Industrial de Santander	Especialización en Derecho del Trabajo	21
	Especialización en Instituciones Jurídico-Procesales	1
	Especialización en Derecho de Familia	20
	Especialización en Derecho Administrativo	28
Universidad de La Guajira	Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	1
Universidad Nacional de Colombia-Sede Orinoquía	Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	28

En cuanto a los programas en la sede Bogotá, hubo estudiantes matriculados en nueve especializaciones: Especialización en Derecho del Trabajo, Especialización en Derecho Administrativo, Especialización en Derecho de Familia, Especialización en Derecho Privado Económico, Especialización en Instituciones Jurídico-Procesales, Especialización en Instituciones Jurídico-Penales, Especialización en Mercados y Políticas de Suelo en América Latina, Especialización en Análisis de Políticas Públicas y Especialización en Justicia, Víctimas y Construcción de Paz. Para el nivel de maestría, se reportaron estudiantes matriculados en cuatro programas: Maestría en Biociencias y Derecho, Maestría en

Derecho, Maestría en Políticas Públicas y Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos. En doctorado hubo estudiantes matriculados en los dos programas con los que se cuenta: Doctorado en Derecho y Doctorado en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.



» **Figura 8.** Estudiantes matriculados en programas de posgrado de la Sede Bogotá o de convenios de cooperación académica. Fuente: Elaboración propia, con base en la información suministrada por División de Registro.

Para el 2018-02, la población matriculada a través de convenios de cooperación académica ascendió a un 43 % del total de estudiantes de posgrado de la Facultad, de los cuales la mayoría se encuentran matriculados en nivel de especialización.

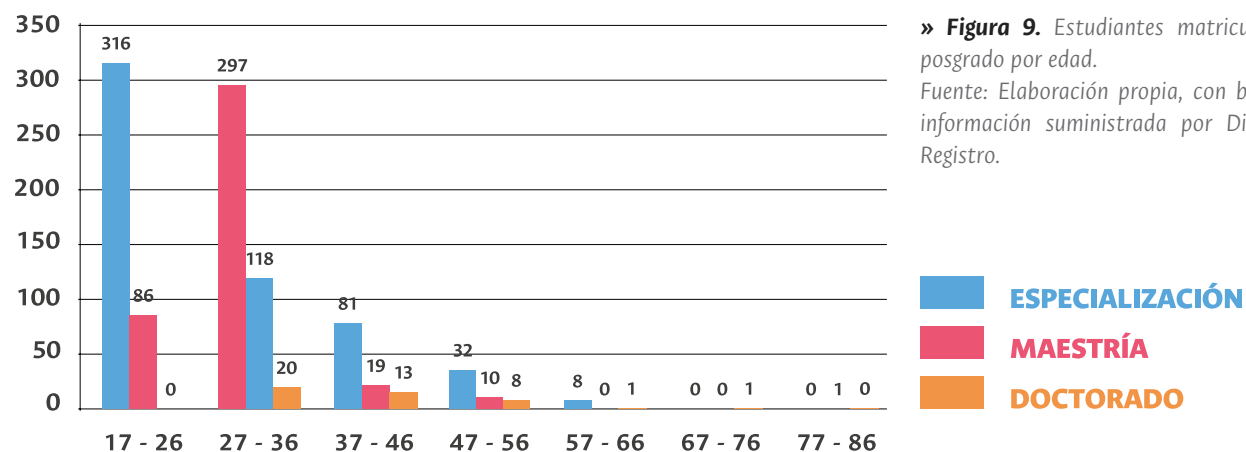
3.2. Estudiantes matriculados en Posgrado por edad y género en cada nivel

3.2.1. Edad

La edad está relacionada con los niveles posgraduales a los que ingresan los estudiantes, tal y como lo proponen Fernández, Martínez-Conde y Melipillán (2009), quienes afirman que los estudiantes más jóvenes en el nivel posgradual ingresan a los programas de especialización porque, al tener interés en su crecimiento laboral, ahondan en un conocimiento

especializado; además, en su mayoría, se trata de quienes recién han egresado de los programas de pregrado y que aún no han adquirido responsabilidades de orden laboral o familiar (Bransford, Brown y Cocking, 2000).

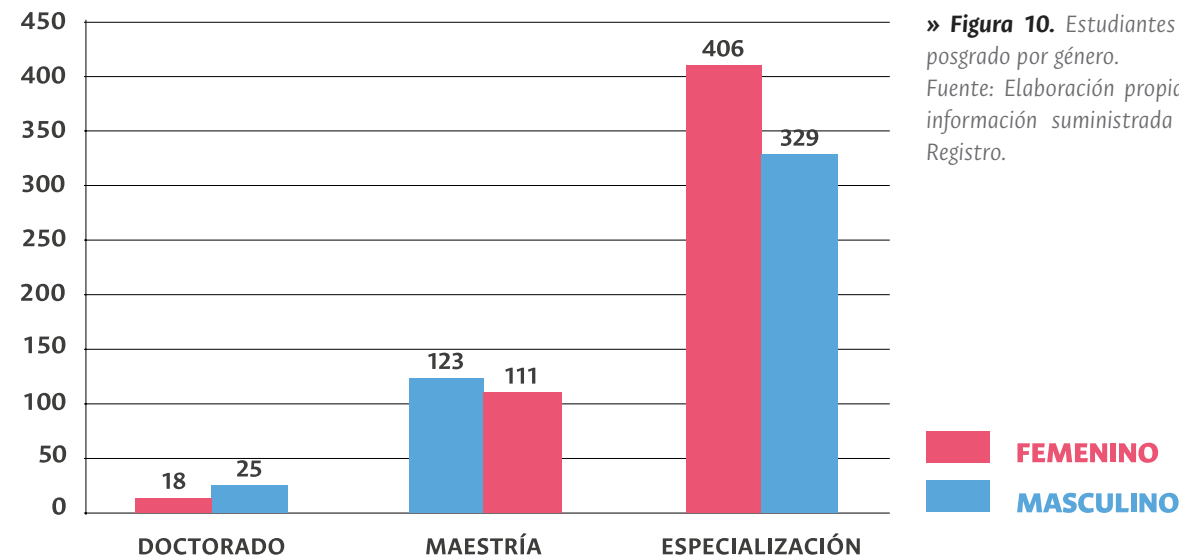
Los resultados de la citada investigación se ven confirmados en la distribución etaria de los estudiantes de la Facultad en los programas de especialización, dado que la población más joven (de 17 a 26 años) constituye el mayor porcentaje en este nivel. Para el caso de los programas de maestría y doctorado, la mayor cantidad de estudiantes se encuentran en el rango de 27 a 36 años de edad.



» **Figura 9.** Estudiantes matriculados en posgrado por edad.
Fuente: Elaboración propia, con base en la información suministrada por División de Registro.

3.2.2. Género

En nivel de posgrado, se evidencia una mayor población femenina en los niveles de especialización y maestría, lo cual contrasta con los datos del periodo 2018-01, cuando la presencia de mujeres fue mayor solamente en los programas de especialización. En los doctorados se presenta una mayor proporción de población masculina, de manera similar a la información del semestre anterior.



» **Figura 10.** Estudiantes matriculados en posgrado por género.
Fuente: Elaboración propia, con base en la información suministrada por División de Registro.

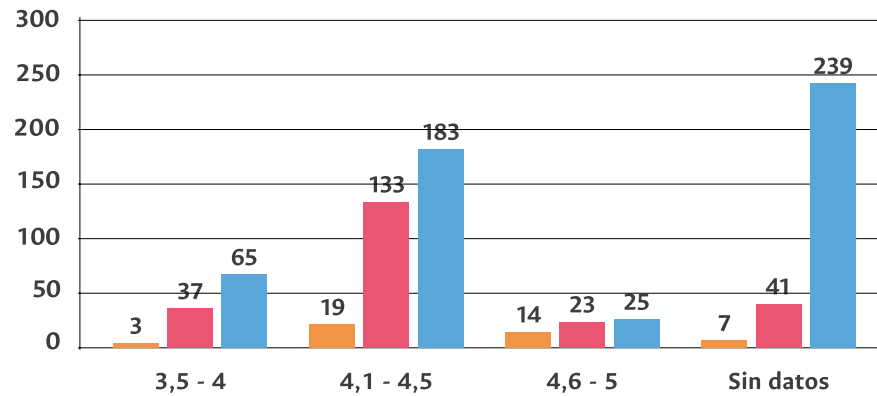
Respecto al período anterior, se encuentra que del total de estudiantes las mujeres matriculadas en los programas de especialización superan en 10.4 puntos porcentuales a los hombres, lo cual disminuye para los de maestría, en donde la cantidad de mujeres es mayor en 5 puntos porcentuales. En cuanto a los doctorados, se detecta que hay 8 puntos porcentuales más hombres que mujeres, lo que sigue evocando la disparidad en el acceso al mayor nivel académico en cuanto a posgrados de la Facultad.

De acuerdo con Quintero (2016), históricamente ha existido un proceso de discriminación de la mujer en las esferas más altas de la educación superior, por lo que en la Universidad Nacional de Colombia y, de forma específica, la Facultad se enfrentan barreras que dificultan el acceso de las mujeres a la educación en los niveles de doctorado.

3.3. Estudiantes matriculados por PAPA en cada nivel

En el nivel de posgrado se debe lograr un PAPA igual o mayor a 3.5 para mantener la calidad de estudiante. Al realizar el análisis del número

de estudiantes clasificados por PAPA, la mayoría presenta un promedio de 4.1 a 4.5; esta cifra da cuenta del interés de los estudiantes en sus estudios posgraduales. De acuerdo con Escobar (2013), el hecho de que la media se ubique con calificaciones por encima de 4.0 puede deberse a que los estudiantes de posgrado han escogido sus estudios con mayor detenimiento y convicción, fruto de su desarrollo personal y madurez vocacional, lo que los empujaría a estudiar con mayor ahínco.



» **Figura 11.** Estudiantes matriculados en posgrado por PAPA⁸.

Fuente: Elaboración propia, con base en la información suministrada por División de Registro.



⁸ La población sin datos corresponde a los estudiantes de primera matrícula, además de los estudiantes que únicamente han cursado asignaturas que no tienen calificación numérica.

4



CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO EN PREGRADO

Se ha determinado la existencia de ocho factores de riesgo que afectan el rendimiento académico y se dividen en dos componentes: académico y de bienestar. Los componentes de riesgo fueron definidos por el Programa de Acompañamiento Académico y permiten delimitar las características que sitúan en riesgo académico a los estudiantes de la Facultad y, a la vez, identificar a un grupo con posible vulnerabilidad en este ámbito. En la tabla 8 se señala cada uno de los ejes centrales de riesgo y se brinda una definición.

» **Tabla 8.** Factores centrales de riesgo en los estudiantes de pregrado.

Fuente: Elaboración propia, con base en la información suministrada por División de Registro.



EJES CENTRALES DE RIESGO		
C O M P O N E N T E A C A D É M I C O	NUEVO INGRESO	Estudiantes que se encuentran registrados en los semestres iniciales, puntualmente los estudiantes de primera y segunda matrícula, cuyo nivel de conocimiento y adaptación a las prácticas propias de la vida universitaria es incipiente.
	FRONTERA	Estudiantes que tienen un promedio aritmético ponderado acumulado (PAPA) mayor o igual a 3.0 y menor o igual que 3.2 y que, por ende, tienen una probabilidad mayor de perder la calidad de estudiantes, al encontrarse en la frontera mínima permitida académicamente.
	PERMANENCIA PROLONGADA	Fruto del cálculo realizado por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado se estableció el promedio de graduación de los programas. Los estudiantes que sobrepasaron las 11 matrículas que en promedio tarda un estudiante en cursar la carrera de Ciencia Política y las 13 matrículas en la carrera de Derecho, se caracterizan por tener un nivel de permanencia prolongado, por lo que suele ser una población con alta probabilidad de perder calidad de estudiante y con dificultades para culminar su plan de estudios.
	REINGRESO	Estudiantes que retomaron su programa curricular utilizando la figura de reingreso y que, por ende, están de nuevo en un proceso de adaptación a la vida universitaria.

C O M P O N E N T E D E B I E N E S T A R	SOCIOECONÓMICO	Estudiantes que poseen un PMB (puntaje básico de matrícula) igual o menor a 20; son padres, madres o residen fuera de la ciudad, puesto que estas condiciones pueden constituirse en dificultades para el desempeño académico.
	PSICOSOCIAL	Estudiantes que poseen antecedentes psicológicos o psiquiátricos o que han sido beneficiarios de programas ofertados por el Área de Salud relacionados con estos antecedentes, por lo que existe la probabilidad de que estas condiciones dificulten su proceso académico.
	BIOFÍSICO	Estudiantes que han sido identificados a nivel de Sede o Facultad como personas en situación de discapacidad, cuyas necesidades educativas requieren atención diferenciada.
	CULTURAL	Estudiantes que ingresaron a la Universidad por medio del Programa de Admisión Especial (PAES; Acuerdo 013 de 2009, Acuerdo 018 de 1999, Acuerdo 215 de 2015 y Acuerdo 075 de 2012 del CSU), quienes se caracterizan por pertenecer a poblaciones negras, palenqueras o raizales; indígenas; víctimas del conflicto armado, y de municipios pobres, y del Programa Especial de Admisión y Movilidad (PEAMA; Acuerdo 036 de 2002 del CSU), que vincula a los estudiantes mediante los programas de admisión diferenciados en las sedes de frontera de la Universidad Nacional de Colombia, ampliando la cobertura en las regiones del Pacífico, Caribe, Llanos Orientales, Amazonia y la región insular del Caribe colombiano.

4.1. Ejes de riesgo componente académico

Dada la clasificación previamente expuesta, a continuación se expone la cantidad de estudiantes de pregrado que presentan uno o varios factores de riesgo. Para evitar duplicidad de los datos, estos se filtraron de manera que un estudiante con más de un factor de riesgo se tenga en cuenta solo una vez; es decir que, por ejemplo, un estudiante que se incluye en una categoría de tres factores de riesgo no será incluido en una de dos o de un solo factor de riesgo.

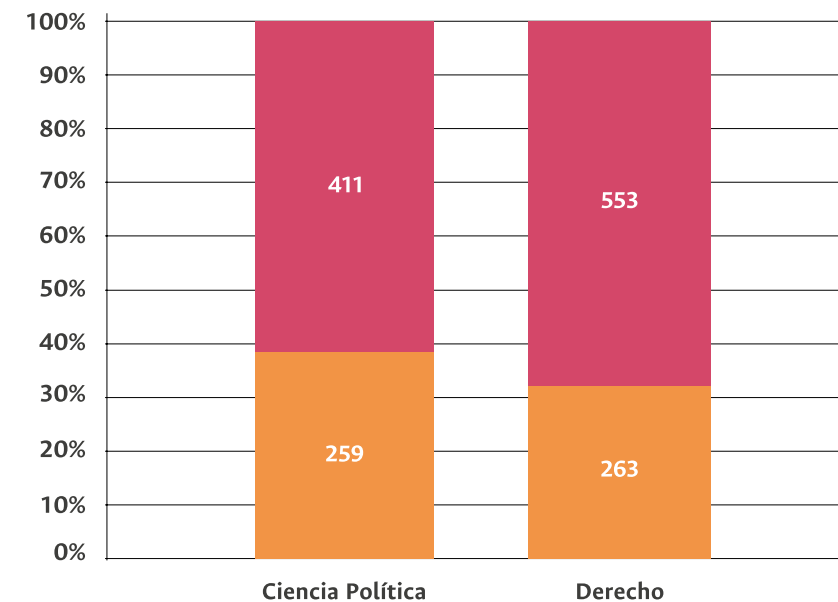
Riesgo	Ciencia Política	Derecho	Total
Frontera	28	27	55
Nuevo ingreso	163	180	343
Permanencia prolongada	41	36	77
Frontera - Nuevo ingreso	5	5	10
Frontera - Reingreso	3	3	6
Frontera - Permanencia prolongada	14	11	25
Permanencia prolongada - Reingreso	0	1	1
Permanencia prolongada - Frontera - Reingreso	3	0	3
Nuevo ingreso - Frontera - Reingreso	2	0	2
Sin riesgo	411	553	964
Total general	670	816	1486

» **Tabla 9.** Estudiantes de pregrado con riesgos del componente académico.
 Fuente: Elaboración propia, con base en la información suministrada por División de Registro.

El factor de riesgo que mayor cantidad de estudiantes agrupa es el de nuevo ingreso; teniendo en cuenta esta situación, varias de las acciones del Programa de Acompañamiento Académico están enfocadas en esta población. Luego de este, el riesgo más recurrente en la Facultad, en ambos programas de pregrado, es el de permanencia prolongada, es decir, los estudiantes con un número de matrículas mayor al promedio

para culminar la carrera, que para Derecho corresponde a 13 o más matrículas, y para Ciencia Política 11 o más matrículas. El tercer riesgo más recurrente es la frontera académica, que abarca los estudiantes con notas inferiores a 3.2; asimismo, la mayoría población con más de dos riesgos también presenta el riesgo de frontera académica. Cabe anotar que los estudiantes con tres factores de riesgo hacen parte del programa de Derecho y representan un número muy bajo de estudiantes; sin embargo, manifiestan un riesgo académico muy alto y, por ende, requieren de mayor atención.

Con respecto a las cifras de estudiantes de reingreso, cabe resaltar que todos ellos tuvieron más de un factor de riesgo, por lo que no se presentan estudiantes que tengan únicamente esta característica, lo cual indica su alta vulnerabilidad académica con respecto al resto de estudiantes que no presentan esta situación. De hecho, en los estudiantes que tienen tres factores de riesgo, el reingreso se presenta en todos los casos.



» **Figura 12.** Estudiantes de pregrado en riesgo académico.
 Fuente: Elaboración propia, con base en la información suministrada por División de Registro.

En riesgo
 Sin riesgo

La figura anterior permite concluir que en la Facultad existe una importante cantidad de población en riesgo: aproximadamente el 35 % de los estudiantes se encuentra en riesgo académico, lo que significa que son convenientes y siguen siendo necesarias las medidas hasta ahora implementadas para contrarrestar los riesgos; igualmente, se requiere incrementar su cobertura y diseñar nuevas acciones.

4.2. Factores de riesgo del componente de bienestar

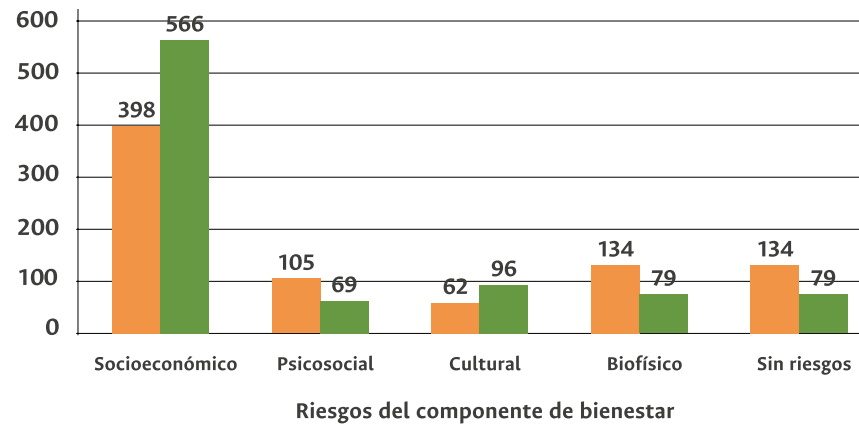
En la tabla 10 se detalla el número de estudiantes de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales que presentan factores de riesgo asociados al componente de bienestar, de acuerdo con la información remitida por la Dirección de Bienestar de la Facultad, que a su vez la recibió de la División de Salud, la División de Acompañamiento Integral y la División de Gestión y Fomento Socioeconómico.

» **Tabla 10.** Estudiantes de pregrado con riesgos del componente de bienestar.
Fuente: Elaboración propia, con base en la información suministrada por División de Registro.

»
»

Factor de riesgo	Característica de riesgo	Ciencia Política	Derecho	Total
SOCIO-ECONÓMICO	PBM igual o menor a 20	224	293	517
	Estudiantes padres o madres identificados por la Facultad	7	2	9
	Provenientes fuera de la ciudad (regular de pregrado, sin contar Cundinamarca)	126	225	351
	Residen fuera de la ciudad (regular de pregrado, residentes en Cundinamarca)	41	46	87
Subtotal		398	566	964

PSICOSOCIAL	Identificados como estudiantes con vulnerabilidad psicosocial por la División de Salud de la Sede	93	50	143
	Estudiantes activos e identificados con vulnerabilidad psicosocial por la Facultad	11	16	27
	Remitidos a las áreas de psicología y trabajo social de la Sede por la Facultad	1	3	4
Subtotal		105	69	174
BIOFÍSICO	Identificados con discapacidad por la División de Acompañamiento Integral de Sede	1	6	7
Subtotal		1	6	7
CULTURAL	PAES Indígenas	11	26	37
	PAES Mejores Bachilleres	7	6	13
	PAES Municipios Pobres	3	6	9
	PAES población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal	6	12	18
	PEAMA Amazonía	15	10	25
	PEAMA Caribe	2	9	11
	PEAMA Tumaco	0	17	17
PEAMA Orinoquía	17	10	17	
Subtotal		61	96	157
TOTAL		565	737	1302



» **Figura 13.** Estudiantes pregrado con riesgos de bienestar.
 Fuente: Elaboración propia, con base en la información suministrada por División de Registro.

Ciencia Política
Derecho

ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO EN LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES PARA MITIGAR EL RIESGO ACADÉMICO

5

Las acciones emprendidas por el Programa de Acompañamiento Académico se desarrollan mediante seis líneas de acción, las cuales apuntan a brindar garantías a los estudiantes para que alcancen sus objetivos académicos, prevenir traumatismos asociados al bajo rendimiento y la desvinculación académica, y propender por la adaptación y culminación exitosa del proyecto académico de cada estudiante de la Facultad. A continuación se describen las líneas de acción y los resultados obtenidos durante el segundo semestre de 2018.

5.1. Acciones realizadas mediante la línea de apoyo académico integral

1. Se brindó a los estudiantes de la Facultad orientación académica y psicopedagógica. Mediante este apoyo se asesoró sobre la realización de trámites de carácter académico-administrativo, planes de estudio, rutas de formación, desempeño académico, opciones profesionales y sobre circunstancias vocacionales y educativas de los estudiantes de la Facultad. Todo lo anterior se hizo mediante diferentes canales como la asesoría presencial, el correo institucional y la red social con la que cuenta el Programa (Facebook).

• *155 estudiantes asesorados mediante orientación académica y psicopedagógica (2018-02).*

2. Se brindó a los estudiantes de reingreso y traslado orientación en inscripción de asignaturas mediante el envío de un documento que, teniendo en cuenta la situación particular de cada estudiante, sugiere las asignaturas que es recomendable inscribir para lograr avance en el plan de estudios y un adecuado desempeño. Semestralmente, se asesora al 100 % de los estudiantes que obtienen reingreso mediante solicitud ante el Consejo de Facultad y el Consejo Superior Universitario. El dato reportado semestralmente corresponde al total de solicitudes de reingreso aprobadas en estas instancias.

• *26 estudiantes de reingreso asesorados (2018-02).*

3. Se transformó la dinámica del acompañamiento ofrecido por el Programa LEA en la UN –el cual apoya a los estudiantes de la universidad fortaleciendo sus competencias comunicativas– enfocándose esta vez únicamente en la población PEAMA de la Facultad, con el objetivo de nivelar sus habilidades de lectura y escritura con las del resto de estudiantes; en consecuencia, se brindó a esta población particular de la Facultad dos talleres en habilidades académicas, y en lectura y escritura.

• *2 talleres LEA en la UN realizados en 2018-02.*

4. Se realizaron reuniones individuales con el objetivo de sensibilizar a los docentes y a los estudiantes auxiliares sobre la discapacidad y la inclusión, además de realizar reuniones de ajustes razonables de las distintas asignaturas que cursan los estudiantes con discapacidad. Para estos encuentros se contó con los profesionales del Área de Acompañamiento Integral de la Sede y con la directora del Grupo de Investigación de Discapacidad, Políticas y Justicia Social de la Facultad de Medicina. Todos los estudiantes acompañados en este periodo académico estuvieron vinculados al Programa de Tutorías Estudiantiles y, por lo tanto, tuvieron el apoyo de un estudiante auxiliar de tutoría. Así, se realizaron reuniones de articulación para favorecer los procesos de seguimiento entre los estudiantes de fonoaudiología pertenecientes a la práctica del grupo de investigación previamente nombrado, los estudiantes auxiliares y los profesionales del Programa de Acompañamiento Académico.

• *7 estudiantes con discapacidades físicas y psicosociales acompañados (2018-02).*

5.2. Acciones realizadas mediante la línea identificación de factores de riesgo

1. Con el fin de que constituya un insumo para la creación, consolidación y optimización de diferentes iniciativas de acompañamiento desde el componente académico y de bienestar, el Programa de Acompañamiento Académico se encarga de elaborar y difundir el documento de caracterización de la situación académica estudiantil de la Facultad. Mediante este instrumento se identifica la población estudiantil de pregrado de la Facultad que, dada sus condiciones académicas, requiere de acompañamiento por parte de las diferentes dependencias de la Facultad, en especial, del Programa de Tutorías Estudiantiles (PTE). Como resultado de esta línea de trabajo, entre septiembre de 2018 y mayo de 2019 se elaboró el documento de caracterización de la población estudiantil correspondiente al período 2018-02.

2 Se realizó un listado de estudiantes con riesgo académico, los cuales fueron invitados a participar en el PTE. A pesar de los esfuerzos por establecer este contacto, la participación de los estudiantes identificados con riesgo académico no fue la esperada, lo que pudo obedecer a las dinámicas irregulares de la anormalidad académica de este semestre.

3. Por último, se realizó un proceso de investigación sobre la permanencia de los estudiantes de pregrado en la Facultad, sus causas, efectos y algunas estrategias de retención. Se elaboró un documento final que da cuenta de: las indagaciones teóricas sobre la desvinculación estudiantil en educación superior, el proceso metodológico en sus fases cuantitativa y cualitativa, el análisis de la información y algunas propuestas para contrarrestar la desvinculación. Allí se encontró que este fenómeno es causado por múltiples causas que se relacionan entre sí; se hicieron evidentes algunas preponderancias, como un mayor índice de desvinculación estudiantil asociado, en primer lugar,

a bajos promedios y a la insuficiencia de créditos para terminar el plan de estudios y ligado también, en segundo lugar, a los traslados a otro programa curricular. Es decir, el retiro en general no es voluntario y se presenta por bajo rendimiento académico, en primera instancia, y por falta de vocación o no cumplimiento de expectativas con el plan de estudios, en segunda instancia.

Otros datos encontrados fueron los siguientes: la existencia de un mayor número de estudiantes desvinculados del Programa de Ciencia Política; el 60 % del total de desvinculación del pregrado en la Facultad se concentra en las primeras cuatro matrículas; la admisión especial por mejor bachiller de municipio pobre (PAES Municipios Pobres) y el Programa Especial de Admisión y Movilidad (PEAMA), sobre todo de las sedes Caribe y Orinoquia, presentan unas tasas especialmente altas de desvinculación, y en general todos los estudiantes de PAES y PEAMA presentan algún porcentaje de desvinculación, exceptuando a víctimas del conflicto.

Se encontró también que aspectos como la formación previa, en la que se agruparon los conocimientos; las habilidades académicas, sociales y emocionales, y los hábitos saludables y de estudio que los estudiantes han formado a través de su trayectoria académica constituyen el factor con mayor incidencia para su permanencia o desvinculación de la Universidad. Le siguen los factores socioeconómicos y el hecho de trabajar y estudiar simultáneamente como circunstancias de gran importancia a la hora de tomar la decisión de continuar o no con la formación profesional. Con menor predominio, pero con influencia sobre la desvinculación, se encontraron factores de orden institucional como la relación con los docentes y la inflexibilidad académico-administrativa. El primero abarca tanto las percepciones que tienen los estudiantes de sus profesores, como las dinámicas del trato con ellos, relación que está mediada por aspectos étnicos, sociales y pedagógicos; el segundo se refiere a la percepción que tienen los estudiantes sobre

inflexibilidad por parte de las dependencias de la Facultad con respecto a la realización de diversos trámites académico-administrativos.

Finalmente, en el documento de investigación se formularon estrategias de retención que se clasificaron en dos grupos: en el primero aquellas que son de competencia del Programa de Acompañamiento Académico, y en el segundo aquellas que se sugieren a otras dependencias de la Facultad y la Universidad. Dentro de las que competen al Programa de Acompañamiento Académico se encuentran: 1) intensificar actividades que fortalezcan las habilidades académicas de los estudiantes, 2) afinar y focalizar el seguimiento de la situación académica de los estudiantes, 3) realizar tutorías para estudiantes de PEAMA en sus sedes de origen y 4) iniciar la formulación de un observatorio de permanencia estudiantil y desempeño académico.

Respecto a las estrategias que competen a otras dependencias se propusieron: 1) realizar un plan estratégico de comunicaciones para la Facultad enfocado a los servicios y trámites a los que los estudiantes pueden acceder, 2) información constante y clara sobre los criterios para asignación de apoyos socioeconómicos, 3) difusión completa y adecuada de los programas ofertados por la Facultad y los beneficios de la Universidad dirigido a los aspirantes, 4) promoción de redes apoyo o de portafolio de servicios de la Facultad, especialmente a población de PAES y PEAMA, 5) campaña informativa y preventiva sobre el consumo de sustancias psicoactivas y hábitos saludables, con especial énfasis en los estudiantes de primeras matrículas y 6) el uso de mecanismos institucionales que permitan exigir a los docentes la publicación oportuna de las calificaciones de los estudiantes.⁹

5.3. Acciones realizadas mediante la línea formación y preparación para la vida universitaria

1. Se realizó asesoría académica a estudiantes de primera matrícula respecto a la adaptación a la vida universitaria, proyección disciplinar y

⁹La información completa de la investigación realizada se encuentra en el documento sin publicar "Estudio sobre los factores que afectan la permanencia de los estudiantes de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales: causas, efectos y estrategias de retención".

toma de decisiones académicas a través de charlas y talleres realizados en el marco de la semana de inducción. Para el período 2018-02 se realizaron dos talleres que contaron con la asistencia de 134 estudiantes.

2. Se brindó acompañamiento tutorial, dentro del cual se asesora en temas propios de los contenidos de las asignaturas y en los aspectos ligados a la adaptación a la vida académica universitaria. En este aparte, se toma únicamente el dato de los estudiantes vinculados al PTE que pertenecen a la primera matrícula.

• 136 estudiantes de primera matrícula asesorados mediante la implementación del pte (2018-02).

5.4. Programa de Tutorías Estudiantiles (PTE)

1. Se asesoró a la población estudiantil de la Facultad con el objetivo de facilitar su tránsito por la vida universitaria y la culminación exitosa de su carrera. En esta línea se contabilizan únicamente estudiantes diferentes a los de primera matrícula, dado que estos se tienen en cuenta en la línea de Formación y Preparación para la Vida Universitaria.

• 81 estudiantes asesorados mediante la implementación del PTE (2018-02).

2. Se brindó capacitación al equipo de estudiantes auxiliares, quienes ejercen la función de tutor-par, permitiéndoles adquirir herramientas y conocimientos para realizar la labor tutorial, lo que a su vez fortalece su formación académica.

• 16 estudiantes vinculados como auxiliares del PTE (2018-02).

5.5. Grupos de Estudio Autónomo (GEA)

1. Se brindó asesoría académica a estudiantes que estaban cursando asignaturas que se identificaron con alta repitencia y fueron escogidas para realizar grupos de estudio autónomo.

• *17 estudiantes asesorados mediante implementación de los GEA (2018-02).*

2. Se brindó capacitación al equipo de estudiantes auxiliares, quienes ejercen la función de tutor-par, facilitándoles adquirir herramientas y conocimientos para realizar la labor de guía de los grupos autónomos de estudio, lo que a su vez fortalece su formación académica.

• *4 Estudiantes vinculados como auxiliares de los GEA (2018-02).*

5.6. Consolidación conceptual y metodológica del Programa de Acompañamiento Académico

Se renovó la imagen del Programa en la página web, buscando que sea más atractiva y dinámica, facilitando la información necesaria respecto a las actividades que realiza el Programa y proporcionando otro canal de comunicación a través del enlace “Contáctenos”.

5.7. Desarrollos del Programa de Acompañamiento Académico

Teniendo en cuenta las actividades realizadas por parte del Programa durante el periodo 2018-01, se ha encontrado que el número de estudiantes de reingreso que fueron asesorados en ese semestre se mantuvo en similares proporciones durante el 2018-02, así como también lo que respecta a la cantidad de estudiantes con discapacidad que fueron acompañados y a los estudiantes de primera matrícula asesorados a través del Programa de Tutorías Estudiantiles (PTE). No obstante, se evidencia una disminución del 14 % en el total de

estudiantes atendidos en las líneas de acción de Apoyo Integral y del PTE, lo cual puede que esté relacionado con la anormalidad académica generada por el paro estudiantil, que afectó la continuidad en la asistencia de los estudiantes a la Universidad a partir de octubre de 2018 hasta enero de 2019 y, por ende, redujo la demanda de los servicios que se ofrecen.



CONSIDERACIONES FINALES

- La realización del presente documento permitió evidenciar las características generales de la población estudiantil de la Facultad, además de algunos factores que inciden en la calidad académica y las estrategias que se vienen desarrollando dentro de la Facultad para mitigar los riesgos y promover la excelencia.
- La revisión de estos elementos contribuye al mejoramiento de los planes de acción de la Facultad y a la generación de nuevas iniciativas que propendan por la formación integral de los estudiantes. A continuación se exponen algunas consideraciones fruto de la observación de los aspectos anteriormente mencionados:
- Se evidencia la pertinencia de promover el diálogo con las instancias correspondientes dentro de la Universidad, como la División de Registro y Matrícula y la Dirección de Bienestar de la Sede Bogotá, para trabajar estrategias que permitan una mayor vinculación de la población de estrato 1, de manera que tengan mayores y mejores oportunidades dentro de la institución. La poca incidencia de este estrato socioeconómico da cuenta de que la educación pública superior no está funcionando como herramienta para la ruptura de la brecha socioeconómica del país.
- Es preciso generar estrategias que favorezcan el ingreso y la permanencia de las mujeres en los programas de pregrado y posgrado de la Facultad, con el fin de lograr mayor equidad de género en el acceso a la educación superior. En ese sentido, se plantea la articulación con otros estamentos de la Universidad en los que se promuevan estas reflexiones y se gestionen los mecanismos correspondientes, como la Dirección de Bienestar de Sede y el Observatorio de Asuntos de Género.
- Es importante continuar fortaleciendo el Programa de Acompañamiento Académico para disminuir aún más la prevalencia de los riesgos académicos en la Facultad, a través de la atención oportuna de los estudiantes, la detección temprana de factores de riesgo académico y su prevención, de manera tal que puedan tomarse acciones de manera oportuna.
- De acuerdo con la proporción de cancelaciones de semestre aprobadas por el Consejo de Facultad, relacionadas con la anormalidad

académica ocurrida durante el semestre, se evidencia que las dinámicas generadas por el paro estudiantil afectaron el desarrollo de la trayectoria académica de los estudiantes y posiblemente tuvieron efecto a nivel socioeconómico, sobre todo en el caso de los estudiantes que tienen dificultades en este aspecto y para aquellos que provienen de fuera de Bogotá y que requieren de mayor esfuerzo monetario para su manutención en la ciudad.

- Finalmente, se recomienda fortalecer los programas de la Dirección de Bienestar, de tal forma que la situación socioeconómica de la población de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales no constituya un impedimento a los estudiantes para desarrollar su vida académica de manera adecuada.



REFERENCIAS

- Bransford, J., A. Brown y R. Cocking (eds.) (2000). *How People Learn: Brain, Mind, Experience, and School*. Washington: National Academy Press.
- Brunsdén, V., Davies, M., Shevlin, M. y Bracken, M. (2000). Why do High Education Students Drop Out? A Test of Tinto's Model. *Journal of Further and Higher Education*, 24(3), 301-310.
- Castellanos Llanos, G. (2011). Sexo, género y feminismo. *Género*, 8, 233-251. Recuperado de <http://observatoriomujeres.iedf.org.mx/observatorio/publicaciones/01.pdf>
- Dirección Nacional de Estadística. (2 de noviembre de 2018). Preguntas frecuentes de la estratificación. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/geoestadistica/Preguntas_frecuentes_estratificacion.pdf
- Escobar, J. (2013). Elección profesional y deserción universitaria. *Psyconex*, 5(8). Recuperado de <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/Psyconex/article/download/20983/17583>
- Fernández, O. M., Martínez-Conde, M. y Melipillán, R. (2009). Estrategias de aprendizaje y autoestima: su relación con la permanencia y deserción universitaria. *Estudios Pedagógicos*, 35(1), 27-45. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/estped/v35n1/art02.pdf>
- García, M., Espinoza, J. R., Jiménez, F. y Parra, J. D. (2013). Separados y desiguales. Bogotá: Dejusticia. Recuperado de https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_591.pdf
- Guillaumin, C. (2005). Práctica de poder e idea de naturaleza. En O. Curiel y J. Falquet (comps.), *El patriarcado al desnudo* (pp. 19-57). Buenos Aires: Brecha Lésbica. Recuperado de <https://brechalesbica.files.wordpress.com/2010/07/el-patriarcado-al-desnudo-tres-feministas-materialistas2.pdf>
- Junca, G. (2017). La persistencia de la inequidad y la desigualdad en la educación superior en Colombia. *Revista Papeles*, 10(19), pp. 26-39.
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). Política y estrategias para incentivar la permanencia y graduación en educación superior 2013-2014. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-254702_archivo_pdf_

políticas_estadisticas.pdf

- Parrino, M. C. (2005). Aristas de la deserción universitaria. En Poder, gobierno y estrategias en las universidades de América del Sur (pp. 1-16). Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Quintero, O. A. (2016). La creciente exclusión de las mujeres en la Universidad Nacional de Colombia. *Nómadas*, 44, 123-145.
- Spady, W. (1970). Dropouts from Higher Education: An Interdisciplinary Review and Synthesis. *Interchange*, 1(1), 64-85.
- Tinto, V. (1975). Dropout from Higher Education: A Theoretical Synthesis of Recent Research. *Review of Educational Research*, 45(1), 89-125.

CARACTERIZACIÓN

DE LOS ESTUDIANTES 2018-02



PROGRAMA DE
ACOMPAÑAMIENTO
Facultad de Derecho,
Ciencias Políticas y Sociales **ACADÉMICO**

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Horario de Atención:

Lunes a Viernes
9 a.m. a 12 p.m.
2 p.m. a 4 p.m.

Correo Institucional:

paefd_fdbog@unal.edu.co

Teléfono:

316 5000

Ext.: 17363